

SEMANARIO
CRISTIANO-POLITICO
 DE MALLORCA

DEL JUÉVES 23 DE SETIEMBRE DE 1813.

El Redactor de la Atalaya de la Mancha en Madrid al Editor del papel intitulado el Ciudadano.

Amigo mio. Con fuertes aceros viene V. de Cádiz: permítame que le diga que puede sucederle lo que á aquellos soldados demasiado ardorosos, que arrebatados de una vivacidad fuera de regla, se arrojan sobre las bayonetas, encontrando la muerte donde buscaban el triunfo. Qualquiera que sea la misión de que V. se haya encargado, no puede autorizarle para dar ó quitar opinion sobre su palabra. Predique V. hasta hacerse astillas; lindo: ese es su oficio. Encomie hasta las nubes la obrita de *Afan de Rivera*; bravo: cada buhonero alaba sus agujas. Dé todas las cencerradas que se le antojen á *la Virtud al uso, y mística á la moda*; eso es muy sano: virtud evangélica, ó golpe en la bola. Haga la rechifla que le dicte su buen espíritu de la *Mística bribónica embaucadora de los incautos*; ¡místicos embaucadores! fuego en ellos. Hasta aquí no romperemos lanzas; porque una filosofía que rueda, como V. dice, sobre los dos únicos polos de *panza y bolsillo*, no es de mi gasto. Aun digo mas. Los *no pocos escritores* que hacen trato de la virtud para *comer, gobernar y suponer*: que con el disfraz de la virtud se venden por hombres de *ciencia, modestia, religion y santidad*; y á la sombra de esta virtud, de esta ciencia, de esta modestia, de esta santidad aparente *tiran al augusto Congreso y á sus decisiones, se oponen á nuestro ver-*

*verdadero Gobierno, y tratan á los que no son sus sectarios de impíos hereges, ateos, &c. &c. contrariando en todo al mismo Jesu-Cristo: estos, digo, se hacen reos de la vara de la ley civil y eclesiástica, dignos de la correccion mas severa, y de los azotes de muerte de los hombres de bien, tales como Afan de Rivera, V. y otros hombres íntegros, ilustrados y amantes de la religion, de la patria, de la Constitucion y del Gobierno. ¿ Y no podremos saber quiénes son estos despreciables escritores? Ya nos lo dice V. con su mucha cortesía; á saber: el *Diario de la tarde*, el *Procurador general*, la *Gaceta de la Mancha*, el *Sensato.....* ; De veras! ; Estos zorzales tienen esas mañas! ; Estos místicos á la moda tienen la osadía sacrílega de *contrariar en todo á Jesu-Cristo*, de *tirar al augusto Congreso*, y *oponerse á nuestro verdadero Gobierno!* Estos tienen valor para tratar á Vds. de hereges, impíos, sectarios y ateos porque no son de su secta! Supongo que estará V. asegurado de la verdad de estas proposiciones. Cuidado que no se equivoque V. confundiendo al augusto Congreso y al Gobierno con una docena de danzantes, que léjos de aspirar á la verdadera virtud, hacen gala de no tener ni aun la apariencia de ella..... Porque en esto de virtud, religion, patria, Congreso, Gobierno y Constitucion hay mucho que heñir: créalo V. Conozco sujetos que no son mas que unos perillanes lisos, legos y abonados, que contra la voluntad de Minerva se han soplado en el santuario de la sabiduría; y quando allí se han visto, se les ha asentado entre las dos cejas que son el órgano del soberano Congreso, la voz del Gobierno, los oráculos de la religion, y los fieles intérpretes de los sentimientos del pueblo. Quieren que sus opiniones sean respetadas, que sus sugerencias sean privilegiadas, que nadie chiste quando tienen la dignacion de dar sus badajadas. Ya ve V.: hay sufrimiento para aguantarlos una semana, un mes..... pero al fin se apura la paciencia, porque no todos tienen vocacion de oír boberías quando hay otros cuidados urgentísimos del primer interés: se les da un grito para llamarlos la atencion á los mas importantes: ; aquí fué troya! ya tenemos torito en plaza: abren el grande diccionario de la facultad, que es todo su patrimonio: remangan el brazo hasta*

el hombro: y como en él todo es selecto, arrojan á dos manos los improperios, las pullas, las zumbas y sarcasmos, implorando los sacrosantos derechos de la religion, reclamando las consideraciones debidas al augusto Congreso, los justos respetos del Gobierno, la santidad del Código sagrado (joyas preciosas con que nos honramos los españoles), como si fuesen ellos los únicos hombres del mundo que las respetasen. Atrincherados al abrigo de estos invulnerables baluartes, alzan el chillido á manera de gatos á quienes se les pisa la cola, y entran en la segunda jornada, reducida á llamarlos hipócritas, supersticiosos, embaucadores, enemigos de las reformas, indignos de la libertad..... tras de cuyas flores salen en procesion los derechos imprescriptibles, las mejoras saludables, la panza, el bolsillo, las pitanzas, los mamantes..... y para sazonar tan útil y santa doctrina se busca un *libro prohibido* que con una coplita quemante corone la fiesta: y beso á V. su mano.

Esto, y no otra cosa, entiendo, Sr. editor, es lo que tenemos en nuestro caso. Valga la claridad, y dése á cada qual lo que merece. No me meteré en si los quatro escritores que V. cita son gente de *ciencia que infla*, de *modestia aparente*, y de una *virtud que no pasa de simulacro*; ya sé que la familiaridad de esa calaña abunda ahora mas que nunca; pero me atrevo á asegurar, á lo menos de uno de ellos, que está pronto á trocar con V. de *bolsillo*, mas no de conciencia. En quanto á ciencia, echen Vs. pajitas, y á quien Dios se la dió San Pedro se la bendiga. Por lo demas, con la venia de V. le digo que falta á la verdad de un modo brusco é indecente. Sírvase de señalar la gaceta de la Mancha que *en todo ó en parte contraríe al mismo Jesu-Cristo*, que *tire al augusto Congreso*, ó se *oponga á nuestro Gobierno*. Un hombre de ciencia que no infla, y de una virtud que no sea un mero simulacro como V., no debe publicar una proposicion tan avanzada sin la prueba al canto. No anda lejos el Gacetero de la Mancha; aqui está con su cara descubierta: manifieste V. la suya, y déle con el testo en los ojos. Lo que el tal Gacetero ha hecho es bien sabido, y seria bien notable que V. lo ignorase; mas en gracia de V. le diré que todo está reducido á la friolera de haber

presentado al público el verdadero retrato de cierta casta de pájaros, que al compas que los enemigos iban ocupando la provincias, las fueron abandonando con perjuicio de la causa pública, huyendo cobardemente de entrar en las filas de nuestros heroicos defensores: de otros que por inútiles fueron desechados del gobierno intruso: que fueron fieles á José ínterin corrían los sueldos, y mudaron el misal luego que cesó la manancia: de no pocos que estuvieron en el altillo observando como iba la fiesta, y al fin siguieron á nuestras autoridades por mera especulacion: sujetos, digo, que cargando sobre Cádiz nada han hecho sino un negocio, sirviendo de peso molesto al augusto Congreso y al Gobierno, convirtiendo aquella capital en una laguna de ranas vocingleras que mas de una vez ha distraído la soberana atencion; sujetos, repito, que no hace muchos años era necesario soplar en el suelo para verlos, y ahora quieren tocar con la cabeza en las nubes; que siendo desconocidos, y careciendo de opinion, quieren que la suya sea la de todos, pretendiendo que todos los entendimientos se pongan al nivel de los suyos, sopena, sino, de ser ignorantes, hipócritas, supersticiosos, anti-constitucionales, enemigos del Gobierno, &c. &c. &c. Esto es, señor *Ciudadano*, lo que ha hecho el Gacetero de la Mancha, y cree no haber hecho demasiado en dar á conocer á unos hombres, que en cierta manera han auxiliado la causa del tirano, no favoreciendo la nuestra; con la añadidura de haber soplado la tea de la discordia en un pueblo que no la conocia. Ellos se apellidan los iluminadores, y el Gacetero los llama los esparcidos de tinieblas: ellos se dan el título de regeneradores, y él los llama los destructores. Si le falta razon para hacerlo, vean como desenredarse de los argumentos que los propone, no dudando de su docilidad que cantará la palinodia: pero segurito está el señor pájaro.

Dígame V. ahora, si gusta: ¿habrá un hombre que procediendo de buena fe se atreva á asegurar que esto es tirar al augusto Congreso y á sus decisiones? ¿Pretenderán quizás persuadir al público que combatir opiniones privadas de unos hombres que se avergüenzan de firmar sus escritos, es lo mismo

que oponerse á nuestro verdadero Gobierno? No por cierto. Porque el Gacetero diga que el Diccionario Crítico-burlesco es un folleto herético, impío, injurioso á la religion, y otras cosas de este calibre, ¿dice por eso que V. es sectario, herege impío ó ateo? No lo ha soñado: lo primero, porque no le considera á V. con el talento necesario para tanto extravío; y tambien porque sabemos quien es el autor. Así es todo lo demás. Charlar, charlar, y nada probar. El objeto es dar un humazo al Gacetero de la Mancha en los primeros pasos de la empresa: pero ya llega tarde, hermano.

Dicho esto, aunque muy á la ligera, puedo asegurar á V. que el Gacetero le perdona á V. generosamente la sarta de calumnias con que ha tratado injuriarle: de parte de Vds. está el maldecir, y de parte del público el saber que hay cierta casta de gozquecillos incapaces de hacer otro servicio que el de comer y ladrar. Pero pues saca V. al baile la obrita prohibida de Afan de Rivera (*), sobre la qual prodiga V. tantos elogios para atacar con mas brio á la *Virtud al uso y mística á la moda*, tenga la bondad de oír dos palabritas que no se me cuecen en el estómago. Dice V. que *el autor vivió muchos años entre un atajo de bribones que hacian trato de la virtud, unos para comer, otros para gobernar, y otros para suponer*. Despues lo contrae V., y me incluye en el número de los *bribones*: ya lo entiendo. Pues supongamos por un momento que yo tuviese una almaza tan despreocupada é ilustrada como la de V., ¿que

(*) Índice expurgatorio del año 1790 página 4. El Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Regente de España, y otros muchos ilustrísimos Señores obispos han declarado en sus edictos y pastorales que subsisten estas prohibiciones baxo las mismas penas y censuras.

En la Aurora número 81 se habló de esta obrita con particular elogio y aun se dió un extracto de ella: Ahora se está reimprimiendo ó se ha reimpresso ya en una de las imprentas de Palma con el bribónico fin de ilustrar ó escandalizar con su publicación y lectura á esta ilustre porcion del rebaño del Señor. Exurge quare obdormis Domine.

correspondia que yo le dijese? ¿Quiere V. saberlo? Voy á darle gusto. Mude V. la palabra *virtud* en la de *libertinage*, y cátenos trasladados á los tiempos de *Afan de Rivera*; de modo, que la cantárida aplicada á nosotros los *hipócritas de mística bribónica* vendria á hacer este sentido: *vivimos entre un atajo de bribones que hacen trato del libertinage, unos para comer, otros para gobernar, y otros para suponer.* En comprobacion de esto preguntaria primeramente: ¿A que han ido Vds. a Cádiz? No á servir á la patria, la qual no reclamaba las plumas de los periodistas, sino las bayonetas de los patriotas, señaladamente de aquellos comprendidos por el reglamento en la primera clase. ¿Con que caudales han ayudado Vds. á las urgencias de los ejércitos? A esto responderian que estaban fallos á oros. ¿Qué sueldos han renunciado á beneficio de una madre que se ha visto y se ve en tantos apuros? Vds. lo dirán. Si por fortuna, ó por desgracia, les han prometido ó dado algun destino, ¿lo han renunciado con generoso desprendimiento? Díganlo Vds. que son personas de verdad. ¿No? Con que es decir que Vds. sin *apariencia de virtud*, sin *aspecto fingido*, sin *zapato ramplon*, sin *mística bribónica*, sin *ciencia que infla*, y sin *modestia aparente*, son gente de *panza y bolsillo*, tan *bribones* como nosotros los hipócritas, haciendo trato del libertinage para *comer, gobernar y suponer*, que es el busilis del negocio. Así pudiera discurrir, concluyendo con decir: amigo mio, ni me gustan los hipócritas, ni tengo devocion á los libertinos: si me dieran á escóger, me quedaba sin unos y sin otros; pero en un caso de precisa eleccion, me atenderia á los primeros: la hipocresía es mala, pero el escándalo es pésimo. Mas no es razon que por la primera vez hagamos mas que sacudirnos las moscas. Paseslo V. bien, y mande á este su amigo que le estima con generosidad.

ARTICULO REMITIDO.

Señores redactores del Semanario cristiano politico: Asistí dias atrás por casualidad á una tertulia de eclesiasticos muy literatos todos y muy virtuosos. Entre varios asuntos de li-

teratura que se tocaron aquella noche rodó ultimamente la conversacion sobre aquella proposicion que se halla á la pág. 21. de la Aurora núm. 93. baxo el título: observaciones sobre la sesion de cortes del 9. de julio. *¿No sabeis que en el congreso (habla con los señores eclesiasticos diputados) sois ciudadanos y que este respeto es superior al dignisimo de eclesiasticos que os santifica?* Discurrióse largamente sobre ella, cada qual decia con franqueza lo que sentía, todos la censuraban, quien de atrevida, quien de inconsiderada, quien de insidiosa, quien de imprudente, quien de temeraria, quien de ofensiva de los oidos piadosos; solo un cavallero no eclesiastico contertulio de aquellos señores estava oiendo sin hablar palabra. Estrañaron todos su silencio, y casi á una voz le instaron á que dixese francamente si le parecian excesivas sus censuras. Todo lo contrario, señores, contestó aqui el cavallero; porque veo á ustedes muy blandos é indulgentes, no decia palabra, pues no podia ser tan benigno como el de ustedes mi dictamen. Ustedes se contentan con llamar atrevida, inconsiderada, insidiosa, imprudente, temeraria, ofensiva de los oidos piadosos aquella proposicion. Disimulen ustedes á mi ingenuidad el que les diga que esto es ser muy benignos y contemplativos. La proposicion aquella es á mi juicio inmoral, incivil, irreligiosa, y anticonstitucional.

La demonstracion es de facilisima operacion y para que vean ustedes que no hablo de memoria, aqui traygo el ensayo que de ella hize quando acabé de leer las benditas observaciones. En esto saca del bolsillo un papel y comienza á leer. Ensayo de una demonstracion en que se convence al autor de las observaciones sobre la sesion de cortes &c. de que es inmoral, incivil, irreligiosa y anticonstitucional la proposicion que dice: *que el respeto de ciudadano es superior al de eclesiastico.*

PRINCIPIOS.

1º Siempre que se hallan en pugna dos respetos el inferior debe ceder al superior. Es evidente.

2º El respeto de eclesiastico es superior al de simple christiano; la razon es, porque los eclesiasticos como son Obispos,

Sacerdotes y ministros de la Iglesia constituyen la gerarquía ó principado del pueblo christiano; y aun son ellos los principales en la republica christiana del mismo modo que lo son en la civil los Gobernantes del pueblo, por egemplo en España los Señores Diputados en Cortes, los señores Regentes, los Magistrados &c. &c.

3º El respeto de simple christiano es superior al de ciudadano. La prueba es porque quando se hallan en pugna estos dos respetos por egemplo; quando se persigue en una sociedad civil el christianismo como se hacia en Roma en tiempo de los Emperadores gentiles en Inglaterra en los de Enrique y en Francia en los de la Convencion, y se pone á un ciudadano christiano en la dura alternativa de abandonar la religion catolica ó ser privado del derecho de ciudadano, el derecho de ciudadano debe ceder al de christiano porque Dios y su unica verdadera religion deben ser preferidos á todas las cosas, no solo á este derecho sino á todos los demas y hasta á la vida misma: decir lo contrario es apostatar de la *Religion unica verdadera* y por consiguiente faltar al principal precepto de la moral christiana, dexar de ser catolico y español pues quiere la constitucion que la religion de todos los españoles sea la catolica apostolica romana unica verdadera con exclusion de qualquiera otra falsa religion.

Atemos cabos: El respeto de eclesiastico es superior al de simple christiano está demonstrado num. 2º; es así que el respeto de simple christiano es superior al de ciudadano (num. 3º) y que lo es de tal modo que tergiversarlo y ponerlo en duda es faltar al primer precepto de la moral christiana, apostatar de la unica verdadera religion, y dexar por consiguiente de ser catolico y español; luego el sentir que el respeto de eclesiastico superior al de christiano, es inferior al de ciudadano, es tambien faltar al primer precepto de la moral christiana, apostatar de la unica verdadera religion y dexar de ser catolico y español. Queda pues demonstrado que el que dice que el respeto de ciudadano es superior al de eclesiastico dice una proposicion inmoral, irreligiosa, incivil, y anti-constitucional. Ay muchos modos de apostatar clandes-

tinamente de la religion y ser impios en el fondo sin parecerlo á los ojos del vulgo. Los falsos políticos que engañados con la lectura de Hobbes, Puffendorf, Grocio, Rousseau, y otros protestantes é impios publicistas sujetan la Religion á la politica y miran la Iglesia como mera institución civil no tienen mas religion que un perro aunque digan que es dignísimo el respeto de eclesiastico y que santifica al que lo tiene. Hasta aqui el cavallero cuyo papel por parecerme tan solido y bien fundado me atreví á pedirselo y se lo embio á ustedes con su permiso para que hagan de él el uso que les parezca. De ustedes afectísimo.

Prosigue el artículo remitido al señor Tribuno de números anteriores, con notas.

En el fatal influjo (59), que abusando de su sagrado ministerio exercen los frayles en las clases inferiores y ménos instruidas del pueblo, aquí es, señor Tribuno, donde se halla el origen de los disturbios acaecidos en Mallorca (60). En las dos contestaciones de que hablé á vd, al principio, pretenden disculparse sus autores, los padres Manzaneda y Strauch, y á este fin tratan al señor gobernador del obispado del modo mas cruel (61), llegando hasta el extremo de decir que no están obligados á seguir en sus sermones las instrucciones de aquel prelado, quando no las juzguen *útiles al pueblo y acomodadas á la necesidad*. De modo que segun la perversa doctrina de estos alborotadors, cada frayle puede seguir el camino que juzgue mas conveniente á sus ideas, con solo decir que las instrucciones del obispo ó de su vicario no le parecen *útiles al pueblo y acomodadas á la necesidad*.

Es insufrible el descaro, con que los enemigos de todo lo bueno (62) salegan para justificar sus sedicioso sermones el abuso, que segun ellos dicen, hacen los escritores liberales de la libertad de la imprenta (63). Nadie ha abusado tanto de este precioso derecho, como los mismos que se declararon al principio sus enemigos, y que despues no han cesado de combatirle (64). Sin alegar las pruebas de esta verdad que nos sumi-

tran las actas de nuestro congreso, bastan solo los infames escritos que han producido en Palma las plumas serviles, para demostrar completamente que no hay artículo de la ley, que ellos tanto detestan en su corazón, que no hayan quebrantado con la mayor desvergüenza. Hasta la misma religion, que es el pretesto de que se valen para perseguir á los amantes del órden y de la prosperidad nacional, ha sido maltratada en los escritos de estos ignorantes (65). Un tal lector Lledó, ha sostenido en un despreciable folleto, que atacar á la inquisicion, era lo mismo que echar por tierra el indestructible edificio de la iglesia, y negar su infalible autoridad (66).

NOTAS.

(59) *Influxo transeat; fatal* distinguo, al pueblo mismo nego; á los liberales que por sus miras ambiciosas quieren embrutecerlo y descatozarlo concedo. La historia de las revoluciones de todos los paises donde han existido frayles demuestra que el cisma la herégia y la immoralidad han venido siempre embueltas con el odio y persecucion de los frayles.

(60) El origen de los disturbios acaecidos en Mallorca tales quales fueron, y no como los pinta la destornillada cabeza del articulista tribunario, debe buscarse no en el influxo de los frayles, sino en las perversas, impías, erroneas y anti-constitucionales doctrinas de la famosa Aurora, que censuró la junta de censura de esta capital y delataron é impugnaron algunos frayles. Bien persuadidos están de esta verdad todos los hombres sensatos de esta isla y las autoridades principales, y acaso no está muy lejos el dia en que lo podremos hacer constar al público con documentos autenticos, que cubrirán de confusion y vergüenza á mas de quatro docenas.

(61) ¿Con qué los padres Manzaneda y Strauch, Señor articulista, tratan del modo mas cruel al Señor Gobernador del obispado llegando á decir que pueden separarse de sus instrucciones quando no las juzguen útiles al pueblo y acomodadas á la necesidad? Supongamos que sea esto verdad que no lo es: ¿Y hay valor en ningun cofrade del liberalismo para objetar defec-

tos de esta naturaleza despues que la turba liberal ha escandalizado todo el pueblo católico tratando en los papeles públicos á los obispos mas respetables de España de ignorantes, apandados, perturbadores del orden; á los Papas de simoniacos, avaros, ambiciosos; y á muchas instituciones eclesiásticas de negras, crueles, superticiosas, y contrarias al espíritu del evangelio? Hipócritas sacad primero la viga de vuestros ojos, y entonces vereis para saear la mota del ojo de vuestros hermanos. S. Mat. 7 5.

(62) *Adviertase que en el vocabulario liberal se llama malo á lo bueno y bueno á lo malo.*

(63) *Escritores liberales hay que la querian absoluta y de ellos es uno L. A. en su folleto titulado: Quatro verdades útiles á la Nacion impreso en Mallorca por el célebre Miguel Domingo.*

(64) *Habló el buey y dixo mu.*

(65) *Ignorante de estos ha habido que ha obligado á los patriarcas auroristas á retratarse publicamente. ¿Conoce V. Señor articulista, á un tal Señor Antifurbo? Pues este es el caballero que en la Aurora del 10 de Julio del año proximo pasado cantó la palinodia por haber incurrido en la equivocacion de metáfora de llamar puntales de cera y pez á quatro dogmas ó verdades católicas con que le reconvenia un tal F. M. L. D.*

(66) *Este folleto se imprimió en Mallorca con este título: Relacion de la contraversia entre el autor del antidoto y la señora razon ó el Antifurbo de la Aurora, retractacion, erratas, y equivocaciones de éste y verdaderas causas del vergonzoso silencio á que se acogió á la mitad de la disputa (se hallará en la imprenta de Felipe Guasp). No es menester mas que leerlo para quedar plenamente convencido del espíritu de mentira y de calumnia en que mojó su pluma el que escribió esta clausula. Véase el número 53 del Semanario cristiano-político página 343.*

ARTICULO COMUNICADO

Señores redactores del Semanario cristiano-político.

Han leído Vds. el artículo, que baxo el título Gramática, insertó el redactor de la rutilante Aurora filosofal del juéves 16 del

corriente, que enseña su rubicundo aspecto para felicidad de estos isleños y honor de los sábios de Cádiz, impresa como siempre en casa de Miguel Domingo, cuya oficina (si no me engaño) ha dirigido á aquel emporio los derechos del burro suelto, el pacto social del prudente y sábio Rousseau.....? ¿Lo han leído Vds? Pues si no, leanlo, y verán cosas estupendas, bien que siendo de estilo de la flamante filosofía á nadie sorprenden. Verán que un ramplon escritorcillo con nuevas FALSEDADES pretende disculpar las que estampó el Diputado Llaneras en su manifiesto. Verán, que si el corresponsal del Tribuno, cuyo artículo se insertó en la Aurora filososal del 8 de Agosto dixo, que la tal visita (de las librerías de Palma) no produjo ningun efecto, lo dixo porque dos voces que expresan negacion., niegan con mayor fuerza en castellano. Y verán que tiene cortada la Aurora toda especie de comunicacion con los de aquella laya, es decir, con los anti-Veranios, anti-Rousseaus, anti-Cuehillas, anti-Lampreas y..... anti-Demonios.....

Despues que Vds. hayan visto todo esto, venganse á ver lo que yo digo. Dico itaque: que estas nuevas y aquellas antiguas falsedades se ha de demostrar que lo son, á lo menos, del mismo modo que el ramplon escritorcillo ha demostrado las falsedades, las mentiras, los embustes, las trampas, y la mala fé del articulista tribunario. —Dico insuper; que si en el texto tribunario: No produjo ningun efecto, las dos voces que expresan negacion niegan con mayor fuerza, el articulista (de cuyo nombre no quiero acordarme) miente con mayor fuerza que la ordinaria con que ha mentido su Señoría; pues está bien demostrado que la dichosa visita de las librerías produjo algun efecto, y si no digalo Miguel Domingo y el Ayudante Mayor. Et demum dico: que, non coutuntur Judæi Samaritanis; que entre los prescitos y predestinados hay un caos interminable; que las luces no participan de las tinieblas; y que á los hijos de la iglesia con los liberales de nuevo cuño:

os, orare, vale, comunio, mensa negatur.

A Dios Señores. — Mañana es dia de pan.

E. R. E.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.